



Acerca de la naturaleza y de la patria del Padre Sarmiento

The nature and homeland of Padre Sarmiento

José SANTOS PUERTO

Universidad de La Laguna

jpuerto@ull.es

RESUMEN: Unos meses atrás X.L. Méndez Ferrín dedicó dos de sus *Espellos*, y algunas líneas de un tercero, a discutir un trabajo mío sobre la procedencia del Gran Gallego, publicado en *Sarmiento. Anuario de Historia da Educación*. A los pocos días de salir el último artículo yo envié un escrito de aclaraciones al periódico, y por medio de éste al autor. Nada contestaron, ni tampoco publicaron mi escrito, por lo que un par de semanas después lo remití de nuevo. Tampoco tuve respuesta, ni del periódico ni de Méndez Ferrín. Esta es una versión aligerada de aquel escrito, que remitida de nuevo por si el *Faro de Vigo* consideraba una buena fecha el día 9 de marzo, fecha del nacimiento de Martín Sarmiento, tampoco fue atendida.

PALABRAS CLAVE: Martín Sarmiento, procedencia, patria, Galicia, origen.

ABSTRACT: Several months ago, X.L. Méndez Ferrín dedicated two of his works, *Espellos*, and a few lines of a third, to the discussion of one of my articles on the origin of this Great Galician, published in *Sarmiento. Anuario de Historia da Educación*. Just a few days after the last article was published, I sent a letter of clarification to the newspaper, and through it, to the author. I received no answer, nor did they publish my letter. So, a few weeks later, I sent it again. Again I didn't receive any answer from the newspaper or from Méndez Ferrín. This is an abridged version of that letter, which was resent to the *Faro de Vigo*, on March 9th, a date I considered to be appropriate date, the day Martín Sarmiento was born, but, it received no attention, either.

PALABRAS CLAVE: Martín Sarmiento, origin, homeland, Galicia.

Algunas precisiones al artículo *Onde naceu Martín Sarmiento?*

El primero de los artículos se publicó el día 26 de septiembre, con título *Onde naceu Martín Sarmiento?* Méndez Ferrín viene a resumir lo que conocíamos, o creíamos cono-

cer, sobre la familia, la patria y el nacimiento de Sarmiento, antes de que yo publicase el artículo mencionado. Ferrín es aquí categórico, y fiel seguidor del obispo López Peláez: puesto que no figura su bautismo en los libros de Cerdedo, ni en los de Pascais, ni en los de Pontevedra, “será porque non naceu nin recibiu as augas batismais en ningún deses sitios”. Por eso, sentencia, hay que mirar hacia Villafranca, “onde os pais de Sarmiento residían e onde foron rexistrados os batismos dos seus irmáns”.

Entiende el académico gallego, como lo entendía López Peláez (y como yo mismo lo entendía hasta hace unos años), que esa posibilidad es admisible, puesto que en el libro de bautizados de Villafranca faltan los folios de los años 1693-1703. Recuerda Méndez Ferrín que los primeros testimonios sobre el nacimiento berciano se plantearon al poco de su muerte, y señala la reseña del *Mercurio Histórico y Político* y la inscripción para la lápida de su tumba que había compuesto en latín Casimiro Gómez Ortega.

Yo debo hacer algunas precisiones y una objeción a lo expuesto en este primer artículo de Méndez Ferrín. Primero las precisiones:

Sarmiento nos dejó innumerables referencias biográficas en sus escritos y en algunas ocasiones señaló que era natural de Galicia y que su patria era Pontevedra; afirmó también que era del arzobispado de Santiago, como puede leerse en un libro que yo mismo edité y publicó el Consello da Cultura Galega; pero nunca dijo donde había nacido exactamente ni dónde fue bautizado. Mientras Sarmiento vivió nadie afirmó que hubiese nacido en Villafranca. Como dice Méndez Ferrín, los primeros que dejaron escrito que Sarmiento era berciano fueron Gómez Ortega y el redactor del *Mercurio Histórico y Político*. Pero lo que no se dice, y ahora lo digo yo, es que no explicaron en qué hechos, circunstancias o documentos basaban sus afirmaciones. Por eso quien hizo plausible la procedencia berciana fue Anselmo Avelle, compañero de hábito de Sarmiento, que unos meses después dijo (y publicó) haber visto documentación de su ingreso en el monasterio que lo probaba.

Ahora la objeción: que el bautizo de Sarmiento no aparezca registrado en los libros de Cerdedo, Pontevedra o Pascais, no puede servir para descartar que no hubiera nacido en alguno de esos lugares o que allí hubiese recibido las aguas bautismales, puesto que el cura, o quien lo bautizó, pudo olvidarse de anotarlo. Sabía bien López Peláez que esa era contrariedad importante, por eso había precisado “Sarmiento, para entrar en religión y en varias otras ocasiones, necesitó la partida de bautismo; luego ésta se inscribió en los libros parroquiales de su pueblo. Si así no hubiera sido, no habría dado poco que hablar”.

Sobre a patria do Grande Galego y acerca de la validez de las actas

El segundo artículo apareció el sábado 3 de octubre, con título *Sobre a patria do Grande Galego*. Aquí Méndez Ferrín defiende la naturaleza berciana del Gran Gallego, pero sin aportar argumentos que no hubieran ya expuesto Vicente Martínez de la Riva y Antolín López Peláez en el siglo XIX, y que yo mismo retomé en varios estudios y en *Martín Sarmiento, natural de San Juan de Cerdedo*, que dio pie a los artículos de Méndez Ferrín.

El actual presidente de la Real Academia Galega da cuenta de los documentos que presenté para plantear la procedencia de Cerdedo. Él no lo explica en sus artículos, por eso quiero precisarlo yo aquí. Primero, se trata de documentos del consejo del monasterio benedictino de San Martín de Madrid, con las firmas originales del abad y del secretario del consejo, en dos fechas clave para la vida de Sarmiento; el primero es el acta de su toma de hábito en el monasterio en mayo de 1710; el segundo es el acta del examen que precedió a su profesión en 1711. En ambos documentos se dice que es natural de San Juan de Cerdedo en el reino de Galicia. Segundo, es la primera vez que se presenta documentación fehaciente sobre el lugar de procedencia de Sarmiento, aunque contradictoria con lo que desde finales del s. XIX asumíamos la mayoría de los investigadores y estudiosos del Gran Gallego.

A Méndez Ferrín no parece convencerle la documentación presentada. No cuestiona su procedencia ni lo que se dice sobre la naturaleza de Sarmiento. Pero sí tacha de poco cuidadoso al secretario del consejo del monasterio “pois unha vez di que Sarmiento naceu en Zercedo o outra en Zerezedo. Non certa en Cerdedo nin por casualidade” (tampoco acierta Méndez Ferrín, porque no se dice Zerezedo, sino Zercedo y Zerecedo). Y después se avisa que el secretario no es veraz porque en la primera de las actas, cuando el secretario se refiere a la procedencia de la madre de Sarmiento, escribe que es natural de San Juan de Zercedo, “cando sabemos que o era da freguesía, próxima ao Bierzo, de Santalla de Pascais”. Por eso, señala Méndez Ferrín, “a súa credibilidade xeral resulta enfeblecida”.

Debo confesar que me resultan extraños y sorprendentes los argumentos utilizados aquí por un gran conocedor de la literatura y de la lengua, como lo es el admirado Méndez Ferrín. Creo que la crítica referida a la ortografía supone olvidar que la normalización ortográfica no comenzó hasta bastante tiempo después de la redacción de estas actas de 1710-1711. En ese sentido, recuerdo que el *Diccionario de Autoridades* de la R.A.E. vio la luz entre 1726 y 1739, y que la primera edición de la *Orthographia española* es de 1741.

Para comprender que el secretario no es tan descuidado cuando una vez pone Zercedo y otra Zerecedo en lugar del actual Cerdedo no hace falta mucho estudio de paleografía, bastaría con haber leído algún que otro escrito original de Sarmiento. Bastaría, por ejemplo, haber leído ZEBRA, el estudio que hizo Sarmiento en 1752. Allí se verá en qué documentos y textos vio Sarmiento esa voz y sus derivados, y con qué grafías. Yo las apunto aquí: zebro, zebra, enzebro, ezebra, enzabra, enzibia, zebroero, zebreros, zevra, cebra, cebrero, cevra, zebra-corta, nava-zebrera.

Quiero decir que la crítica de Méndez Ferrín sobre la falta de veracidad del secretario me parece extemporánea. Como ya dije, la primera de las actas en donde figura que Sarmiento es natural de San Juan de Cerdedo es del día 19 de mayo de 1710, día siguiente a su llegada a Madrid, y recoge la aceptación del joven gallego en el monasterio, dando cuenta de lo que era importante para tomar el hábito benedictino: su nombre y el de sus padres, su procedencia, el resultado de la votación para la admisión y a quién se encargaba la pertinente información reservada sobre costumbres, vida y limpieza.

Y se recoge así, porque eso era lo que señalaban las *Constituciones* benedictinas vigentes; “Si le pareciere al abad que el que pide el hábito es a propósito, y no fuera persona conocida, pregúntele de qué tierra es, y los nombres de sus padres y abuelos paternos y maternos, y qué trato o oficio tuvieron, y tienen, o qué estado; y si hay personas que le conozcan o les conozcan en el país donde está el monasterio, y de todo tome memoria. Luego llame a consejo el prelado y dele parte del pretendiente que hay (...) Si pareciere que se le dé el hábito, el consejo nombre un monje de confianza que haga las informaciones” (*Constituciones de la congregación...* Madrid, 1706, Libro II, cap. VI, § 8-9).

Por eso creo que no está acertado Méndez Ferrín al quitar toda la credibilidad al secretario del consejo por no precisar que la madre no era de Cerdedo sino de Perros. Si no considerásemos válidos los documentos que no hacen esas diferencias entre el padre y la madre, tendríamos que invalidar registros sin fin. Sin ir más lejos, habría que invalidar el acta de bautizo de Alonso Antonio, hermano mayor de Sarmiento nacido en Villafranca, porque, según la transcripción de López Peláez figura allí que los abuelos paternos, Alonso García y María de Gosende, son de San Juan de Cerecido, sin especificar que la abuela María era de As Raposeiras, feligresía de San Juan de Cerdedo, y el abuelo Alonso, de Seraje, feligresía de Santa María de Aguas Santas.

En fin, lo importante, creo yo, que debía figurar en el acta en relación con los padres de Sarmiento era la residencia en Pontevedra, para elegir al encargado de realizar la información reservada, con testigos, de vida y costumbres que se encargó al abad de Lérez.

El lugar para las precisiones sobre los familiares era la memoria que debió hacer el abad, los abolorios y las informaciones, que llegaron algún tiempo después y se abrieron en el consejo del día 23 de agosto, siendo leídas en público por el secretario. Ninguna contradicción con la procedencia de Sarmiento debió aparecer en la documentación, pues el 15 de abril del año siguiente, con motivo del examen previo a la profesión, el secretario del consejo volvió a dejar anotado en acta: “fray Martin (En el siglo se llamaba Pedro) Garcia, Natural de San Juan de Zerecedo En el Reyno de Galicia”.

Méndez Ferrín no presenta ninguna objeción a esta segunda acta, pero parece que la considera también inválida, pues tampoco tiene en consideración lo señalado sobre la naturaleza de Pedro García, convertido ya en fr. Martín. En cualquier caso, Méndez Ferrín explica que no puede aceptar la procedencia de Cerdedo, porque “resulta absolutamente increíble que un meniño de familia coñecida, nado e batizado en Cerdedo no ano 1695 non fose inscrito no libro parroquial correspondente. A disciplina tridentina e as disposicións vixentes eran moi ríxidas naquel entón”.

Para refutar este argumento de Méndez Ferrín bastaría con acudir al mismo Sarmiento, que decía en sus *Reflexiones Literarias* (§ 387): “me desconsuelo palpando el poco cuidado que en algunos lugares hay con semejantes libros preciosos. Estos, cuando los hay; pues en algunos lugares o no los hay o están deshojados o están faltos o están diminutos en la expresión, o son ilegibles, por la mala pluma del cura o del que escribe las partidas”.

Y para comprenderlo mejor, conviene acaso saber que el padre de Sarmiento, que nació en Raposeiras y según parece fue bautizado en San Juan de Cerdedo, tampoco aparece en los libros de aquella parroquia. “La razón de esta falta –decía Rodríguez Fraiz, *Estudos adicados a Fr. Martín Sarmiento*, Santiago, 1995, pág. 22– es que se hallaba al frente de la parroquia el Licdo. Domingo Lois, ya muy anciano y más preocupado en administrar y aumentar sus cuantiosos bienes que atender la vida parroquial”.

Yo expliqué que Sarmiento había conocido lo que se recogía en las actas de San Martín en relación con su procedencia de Cerdedo. Primero, porque esos datos los debió proporcionar él mismo cuando llegó a San Martín, respondiendo a las preguntas del abad, como exigían las *Constituciones*. Segundo, porque él tuvo en su poder y a su cargo el libro del consejo, en donde firmó en muchas ocasiones, ya como abad o como secretario. Y decía yo que en caso de no estar conforme con lo que allí se había recogido lo hubiera rectificado o aclarado en una nota marginal o en alguno de sus escritos. Como nada aclaró ni rectificó, debemos concluir que Sarmiento estaba conforme y asumía ser natural de Cerdedo. Méndez Ferrín es de otro parecer: “Eu supoño outra cousa, e ela é que ao noso bieito lle importaba pouco cal fose o seu lugar de nacemento real, sempre que estivese no reino de Galicia”.

Por eso el actual presidente de la Real Academia Galega dedicó unas líneas a explicar que en aquella época muchos entendían que Villafranca pertenecía a Galicia. Y finalizaba el segundo artículo señalando que es una ilusión presentista pensar que cuando Sarmiento se declaraba de Pontevedra estuviese pensando en Cerdedo, porque entonces Cerdedo pertenecía a la provincia de Santiago: “Aínda haberían de pasar moitos anos para que Pontevedra se convertise en capital dunha provincia na que Cerdedo fose incluído”. Por todo lo cual –sentenciaba y concluía– “seguimos a pensar que O Padre Sarmiento, O Gran Gallego, nasceu certamente en Villafranca do Bierzo”.

Ya sé que en aquel tiempo Cerdedo y Pontevedra pertenecían al arzobispado de Santiago, y acaso por eso decía Sarmiento que Santiago era su diócesis. Estoy conforme con que cuando Sarmiento afirmaba que su patria era Pontevedra no estaba pensando en su nacimiento en Cerdedo. Pero me concederá Méndez Ferrín que entonces menos podía estar pensando en Villafranca del Bierzo. Llamaba a Pontevedra *su patria*, pero nunca dijo que fuese natural de aquella ciudad, entonces aún villa. Él se declaraba natural de Galicia, y creo que cuando afirmaba eso, sí podía pensar en su nacimiento en Cerdedo. Él declaraba que era de la diócesis de Santiago, lo cual es compatible con haber nacido en Cerdedo, pero no en Villafranca, que pertenecía, como hoy, al obispado de Astorga.

Sobre las motivaciones que tiene el historiador

El 10 de octubre Méndez Ferrín señaló que había comentado el asunto de la patria de Sarmiento con Balboa de Paz, un importante historiador berciano, y que a ambos les había hecho gracia que fuese José Santos, un berciano de Cacabelos, quien intentase “botar abaixo a tese do nacemento en Villafranca”. Explica que Balboa, como historiador y científico, suspendía su dictamen y proponía aguardar a conocer más pruebas para pronunciar-

se sobre la cuestión. Méndez Ferrín dice haber coincidido con Balboa, pero que al analizar mejor la cuestión llegó a la conclusión de que los datos aducidos eran insuficientes, y que “unha e outra vez, voltaba Vilafranca a ser a vila con maiores posibilidades de ser a natal do sabio”. Algunas precisiones debo hacer antes de concluir.

1) Yo no intenté echar por tierra la tesis del nacimiento en Villafranca. Lo que hice fue aportar documentación desconocida, que, según mi criterio, cambia las perspectivas asumidas desde la muerte de Sarmiento, perspectivas que yo mismo asumí años atrás. Aunque soy berciano, entiendo que en esa cuestión debo hacer de historiador. Y si de algo vale, puedo decir que también a mí me produjo gran perplejidad la noticia de Cerdedo cuando la vi escrita en las actas de San Martín de Madrid. Porque yo había dedicado mucho tiempo, tinta y papel, a mostrar en su día por qué el Bierzo tenía que ser más justo y generoso con Martín Sarmiento. De modo que cuando me decidí a publicar la noticia no dejé de tener en cuenta las implicaciones y los sentimientos encontrados que podían resultar para todos aquellos que en El Bierzo teníamos a Sarmiento como bandera de múltiples y ancestrales reivindicaciones y para todos los que en 2002 apostamos porque Villafranca fuese también lugar de homenaje de Sarmiento, y particularmente para la Real Academia Galega y para Méndez Ferrín, que jugaron aquí un papel importante.

2) Con los datos aducidos no pretendo “facer nacer Sarmiento en Cerdedo”. No soy yo quien dice que Sarmiento nació en Cerdedo: lo dicen las actas de San Martín, el monasterio de profesión del *Gran Gallego*. Y lo dicen las actas porque esa tuvo que ser la respuesta que Sarmiento dio cuando el abad le preguntó por su procedencia. Hoy por hoy, esa es la única documentación existente sobre esa cuestión, y nadie presentó nunca otra que fuese contradictoria con ella. Digo documentación, y no suposiciones, creencias y conjeturas.

3) Aunque yo creo que las actas de San Martín son suficientes para plantear que Sarmiento es natural de San Juan de Cerdedo, es legítimo mantener el criterio del paisano y amigo Balboa de Paz, de aguardar a otras pruebas para pronunciarse sobre la patria de Sarmiento. Lo que hoy ya no se puede mantener es la posición de Méndez Ferrín, de que Villafranca tenga más posibilidades para ser el lugar de nacimiento de Sarmiento. Hoy debemos descartar a Villafranca, porque eso es incompatible con la única documentación existente, la de San Martín de Madrid, y con la declaración del propio Sarmiento: “obispado de Santiago, mi diócesis” (*Reflexiones Literarias...* § 342), que hoy sabemos no era simbolismo y metáfora, como yo pensaba cuando compuse ese texto para el Consello da Cultura Galega.

4) La existencia de las actas de San Martín indican que Sarmiento dijo al abad Lardito que era natural de San Juan de Cerdedo, lo que hace inverosímil que hubiese entregado documentos que le hicieran natural de Villafranca. De modo que debemos considerar que las afirmaciones de Anselmo Avelle, que fue quien en 1773 dio pie, vigor y sustento a la tesis berciana, no estaban respaldadas por los abolorios ni por la documentación entregada por Sarmiento. Avelle nunca tuvo una partida de bautismo a la vista, pues si la hubiera tenido habría dicho expresamente: lo vi en la partida, que dice tal y tal. Con las actas de San Martín, que cuestionan e invalidan el testimonio de Anselmo Avelle, ha perdido valor

el papel y la tinta que los investigadores hemos gastado para vincular a Sarmiento con Villafranca. En ese sentido, entiendo que para seguir justificando la vinculación Villafranca-Sarmiento habrá que olvidar la metodología histórica y apelar a la tradición, a la rutina, al sentimiento y a los intereses localistas, o de otro tipo, confesables o no. Otra cosa es, naturalmente, que Villafranca, el Bierzo y los bercianos nos sintamos orgullosos de la vinculación con nuestra tierra. Y que, como ha hecho Balboa y otros amigos de Villafranca y del Instituto de Estudios Bercianos, se siga promoviendo y actualizando su legado lingüístico y cultural.

Sarmiento, natural de Cerdedo.

Yo dudo que pueda aparecer documentación de fecha posterior a la entrada de Sarmiento en la religión que aclare o matice su procedencia, porque a partir de su profesión no necesitó presentar más abolorios ni partidas, ni en su orden ni en su relación con el mundo exterior. A partir de su profesión a todos los efectos documentales él era de la orden benedictina. Por eso su nombre no aparece en los libros de matrícula de la Universidad de Irache, ya que allí sólo figuran los alumnos *externos*. Y por eso en los libros de matrícula de la Universidad de Salamanca de 1715-16 y 1716-17 sólo aparece su nombre (y la de otros correligionarios) sin más procedencia que la pertenencia al colegio benedictino de San Vicente. Por eso cuando fue nombrado Cronista de Indias el Rey y el Consejo se refieren a él como fray Martín Sarmiento, de la religión de San Benito, sin más procedencia. Y lo mismo hace el rey cuando en 1755 le nombra abad de Ripoll, como dice al embajador español en la Santa Sede: “he hecho elección y nombrado para la referida abadía de Santa María de Ripoll al M^o fr. Martín Sarmiento, del orden de San Benito de los Observantes”.

Cuando en 1888 estaba de nuevo en auge la disputa sobre la patria de Sarmiento, entre partidarios de Pontevedra y de Villafranca, decía Marcelino Gesta y Leceta: “un solo documento bastaría para anular todos los razonamientos empleados por unos y otros litigantes”. No hay un documento, sino dos. Y a mí me convencen de que Sarmiento era natural de San Juan de Cerdedo. Son documentos que dan sentido a sus afirmaciones, de ser del arzobispado de Santiago, y de ser “natural del Reyno de Galicia, y de la Villa marítima de Pontevedra”, como le decía a Dupont en enero de 1764.

Seguramente tenía sus razones Sarmiento para no revelar en sus escritos el lugar de su nacimiento y de su bautizo. Y acaso también tuvieron razones –no documentos escritos– Casimiro Gómez Ortega, Tomás de Iriarte y Anselmo Avale para decir que había nacido en Villafranca. Pero no les podemos hoy preguntar por esas razones. Lo único que hoy podemos decir es que, a la vista de las actas de toma de hábito y profesión de Sarmiento, él es natural de San Juan de Cerdedo.

Tenerife, marzo de 2010